

Protocolo De Karne Kulture

Prevención e intervención en agresiones sexuales en el ocio nocturno.

Este protocolo se elaboró tras las sesiones en la Sala de Arte Joven como parte de la exposición “Una imagen que no duela ni cueste mirar”; donde **Ontologías feministas** organizó y medió un debate entre promotores de la noche y público, sobre “la seguridad” de los espacios de ocio nocturno. Este protocolo ha sido revisado por profesionales de la psicología, a fin de generar un contenido eficaz y unas medidas susceptibles de disminuir el abuso sexual, que supone un problema para la salud pública de la población, y especialmente, para la de las mujeres. Y cuyas dimensiones reales todavía se desconocen por los tabúes que giran en torno a la problemática y porque una de las consecuencias psicológicas es el sentimiento profundo de vergüenza y el mantenimiento del silencio, lo cual perpetúa que los abusos se sigan propagando. Los últimos estudios apuntan a que 1 de cada 10 personas ha sido sexualmente abusada. En una sala de fiesta, esto supondría que el 10% ha sido abusado. Las personas sexualmente abusadas tienen el doble de posibilidades de volver a sufrir un abuso sexual, lo que se conoce como re-traumatización. Las consecuencias son tan graves y complejas, que tendríamos que hacer un manifiesto completo para explicarlas. Pero la palabra que lo define es trauma, cuyo origen en griego significa golpe, fractura, rotura inminente.

El ocio nocturno es el lugar por excelencia donde suceden la mayoría de abusos por desconocidos, por las condiciones de impunidad que garantiza a los agresores, el tipo de escenario donde estos comportamientos se vienen normalizando, y la falta de medidas de protección y seguridad para las víctimas. El resto de abusos, se originan en la familia y la pareja. Las violaciones de persona a persona por la calle, son las menos frecuentes. Por eso, tenemos que actuar. De hecho, como promotoras culturales, tenemos la obligación de actuar. #Noenmifiesta.

Lo primero: ¿qué esperas de nosotres?

Queremos garantizarte un ocio seguro, libre de acoso, abusos y agresiones. Pero no podemos hacerlo sin ti. Por lo cual la pregunta se invierte:

¿Qué esperamos de tí como público?

Has salido esta noche a disfrutar de los placeres que genera este espacio. Eso está muy bien. Además seguro que te has dado cuenta durante esta cuarentena de lo mucho que echas de menos salir de fiesta. Nosotres también queremos proporcionarte las mejores noches. Por eso, vamos a contarte cómo

las luces del club pueden volverse en ocasiones tan oscuras que pueden dejar desamparada a una persona.

Identificación de comportamientos abusivos

1. ¿Alguna vez se han dirigido reiteradamente a ti mientras esquivas la mirada, te apartas, miras al suelo, te vas, cortas la comunicación; pero el otro continúa? Esto es el inicio del acoso.
2. ¿Alguna vez se han acercado a ti de manera llamativamente cercana, tratando de llamar tu atención, sin que haya respuesta alguna de empatía o complicidad por tu parte? Esto también es el inicio del acoso.
3. ¿Alguna vez estabas bailando en grupo o sola y un grupo de hombres o un hombre se ha acercado invadiendo tu espacio, y sus movimientos motrices de baile se han dirigido a tu cuerpo, haciendo pasar por fortuitos comportamientos intencionados? Esto es acoso sexual.
4. ¿Alguna vez se te han acercado tanto que estabas acorralada, o han limitado tus movimientos motrices y tu espacio? Esto es acoso sexual.
5. ¿Alguna vez has invitado a una mujer a una copa, ha rechazado tu invitación, pero persistes en la invitación y tratas de entablar conversación y acercamiento pese a las negativas? Si te dice que no, es que no quiere que la invites. Y no, tampoco quiere hablar ni le interesa en qué trabajas.

Imagínate que estás en las escaleras mecánicas del metro. Con la mano apoyada en la barra. Y una persona que pasa, te acaricia la mano. ¿Qué tal te sienta eso? ¿te apetecía esa caricia a las 8 am de un desconocido? A nosotres tampoco.

Además, cuando el metro está en hora punta, y notas el calor y el sudor de la persona de detrás, que en realidad tiene más espacio para situarse, pero no ha debido jugar al tetrax o carece de una adecuada visión espacial. No te apetece mucho notar su olor, su desodorante, su aliento; si tiene más espacio. A nosotres tampoco.

Imagínate que estás haciendo la compra. Una persona pasa varias veces por las secciones por donde vas tu. Curiosamente, se acerca a comprar todo lo que tu llevas en tu lista de la compra. Mientras coge los productos a tu lado, te mira. Dejas de mirarla. Te vas. Pero te la vuelves a encontrar en el siguiente pasillo, volviendo a mirarte mientras estás en la cola del pan. Se pone detrás de ti. No te ha tocado, es verdad, ¿pero te parece raro, no? crees que cuando salgas del supermercado se irá, ¿o te seguirá? A nosotres nos invade la misma preocupación cuando salimos del club y volvemos a casa. Seguro que has leído el comportamiento tipo 1 y has pensado que era una exageración, “solo te están mirando”. Pero, ¿a que saldrías del supermercado un poco preocupado? Pues eso.

Imagínate que estás en la cola de una tienda de ropa. La señora mayor que va delante de ti, cuando finaliza su compra, se queda a tu lado observando tu turno. Pones las camisetas en el mostrador, e insiste en pagártelas. ¿Qué raro no? no te conoce de nada, pero acaba de tener un gesto muy amable por su parte. ¿Qué querrá de mi esta anciana? ¿Aceptarías la invitación? Tu has ido a comprar ropa, sabes a que vas, llevas tu propio dinero. A nosotres tampoco

nos apetecen tus copas. También nos preguntamos qué queréis de nosotros cuando nos invitáis.

Y por último. Imagínate que vas al teatro. Pero tu, a diferencia del resto, no vas a pagar por el espectáculo. Es un espectáculo que implica costes, el personal que trabaja ahí, el servicio que se ofrece. Pero tu no pagas. No pagas, porque estarás en la primera fila, que estará iluminada para que se te vea bien. Porque a demás, te han pedido que te pongas muy guapo, sino, no te van a dejar entrar gratis. Pero tu no eres un actor profesional, ni tampoco formas parte de la función. ¿Por qué quieren que se te vea? ¿tienes a caso algo que ofrecer? ¿te están pidiendo que ofrezcas algo a cambio de entrar gratis al espectáculo? Si no te piden dinero a cambio de pagar por un espectáculo, es que el espectáculo, eres tu. Ahora que ya lo sabes, si quieres aceptarlo, está muy bien, estás en tu derecho. Pero, ¿a que no te habrían avisado explícitamente de que tu eras el producto? Pues eso.

Ahora que ya estás un poco concienciado al leer esto, te vamos a explicar un poco de qué va esto de los comportamientos sexistas.

Niveles de actuación y desarrollo del problema

1 Desigualdad en derechos y deberes: creencias sexistas y machistas compartidas socialmente.

2 Normalización, minimización y negación de estos comportamientos en los entornos sociales.

3 La invisibilización de estos comportamientos, genera impunidad y los mantiene. Desampara a la víctima.

4

Falta de medidas y recursos por parte de las instituciones públicas.

5 Mayor dificultad en las salas de ocio para prevenir y actuar, debido a que las instituciones no proporcionan recursos ni medidas.

6 Público no concienciado que está en un caldo de cultivo ideal para las agresiones sexuales.

7 Víctimas desamparadas que no pueden frenar la agresión por sí solas, porque es un fenómeno SOCIAL, SISTÉMICO, COLECTIVO.

8 Problemática que afecta a la salud mental de miles de personas en España, y que todavía no ha saturado los juzgados porque se desconocen sus dimensiones. Pero curiosamente cada vez que hay un caso desgarrador, los medios de comunicación se vuelcan, el sistema piensa sobre sí mismo y su capacidad para frenarlo. El sistema reconoce que ha fallado. Mientras tanto, los psicólogos atendemos las vidas rotas de las víctimas y sus familias.

Soluciones

1

Desigualdad en derechos y deberes: creencias sexistas y machistas compartidas socialmente.

Esto es lo más complejo de todo porque es una cuestión sistémica. Los debates entre las instituciones que tienen el poder de intervenir de manera global, tras los casos más graves de agresión, suelen ayudar al cambio. Lamentablemente, siempre después de que alguien lo haya pagado con su sufrimiento y sus carnes.

Pero tu, individualmente, puedes reflexionar, formarte y concienciarte. Te podemos formar de manera gratuita.

2

Normalización, minimización y negación de estos comportamientos en los entornos sociales.

Esto es, definitivamente, gravísimo y determinante. Por que es la manta que tapa el dolor de quienes lo sufren. Es la puerta cerrada al grito y al dolor de una víctima. ¿Qué podemos hacer?

VISIBILIZARLO

Por escrito o mediante videos explicativos y sencillos en las redes sociales, difundidos en los medios de comunicación de las salas y los promotores. Crea jornadas de reflexión y debate en tu sala. Forma a tus trabajadores en el tema. Pregunta a tu público qué experiencias ha vivido en tus fiestas. Entérate. Recuerda que la invisibilización de estos comportamientos es lo que MANTIENE Y PERPETÚA LAS POSIBILIDADES DE ABUSO.

CONCIENCIAR

Hablar de ello, abrir debate, no tener miedo a las represalias del público por hablar de ello. No vas a perder público, vas a garantizar a tu público los cuidados y respeto que se merece; y tendrás a cambio su fidelidad. No por hablar del suicidio se suicida más gente, eso es un mito. Lo mismo con el

abuso. Si me acosan en tu sala, no voy a volver. “Esto no pasa en mi sala”.
Mentira. En todas las salas sucede. Eso ha pasado en tu sala. Y en todas las salas. Igual ha sucedido y no te has enterado. Por eso:

Los promotores tienen el deber de estar abiertos a recibir los feedbacks del público sobre la experiencia que han vivido los consumidores, más allá del “vaya fiestón”, escucha e investiga si alguien no ha sido bien tratado. E informa a la sala de estos actos, porque si esa información no le llega, no puedes exigir que tome medidas para algo que desconoce que sucede. Ellos son los encargados de la seguridad y de activar sus recursos de protección. Nos tenemos que COORDINAR PROMOTORES + SALAS.

VISIBILIZAR Y CONCIENCIAR conduce naturalmente a que no se llegue al TERCER NIVEL. La víctima no estará desamparada por la invisibilización, la pieza clave que perpetúa el sistema se ha roto. Pero tampoco está amparada del todo. Pasamos al siguiente punto entonces, ¿por qué no está amparada?

3

La invisibilización de estos comportamientos, genera impunidad y los mantiene. Desampara a la víctima.

4

Falta de medidas y recursos por parte de las instituciones públicas.

¿Qué pueden hacer por nosotros?

- CAMPAÑAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS AGRESIONES.
- ESTABLECER RANKINGS DE ACCESO PÚBLICO SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS SALAS DE LA CIUDAD. Esto permite tener en cuenta la opinión y las vivencias del público, así como garantizar que se van a implicar en el tema.
- DOTAR A LAS SALAS Y PROMOTORES DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. Las salas y promotores se ven obligados a actuar de manera privada para garantizar la seguridad de su público, generando un gasto económico y en tiempo. Y la mayoría de empleados de seguridad son contratados a través de sub contratadas externas, de manera que cada día pueden ir cambiando; lo que dificulta formar uno por uno cada vez que rotan. Por tanto, su actuación es limitada, y sugerimos lo siguiente:
- MODIFICACIONES EN EL CONCEPTO “SEGURIDAD” EN LAS SALAS. La figura de seguridad, el controlador de accesos, está formada en legislación, actuación ante la violencia física y los altercados. Pero no está formado en violencia sexual. ESTO NO PUEDE SEGUIR ASÍ, ES UN CONCEPTO DE SEGURIDAD ANTICUADO. La seguridad no se basa sólo en controlar la violencia física. Los psicólogos que pasan el psicotécnico que selecciona a los candidatos deben tener en cuenta que la VIOLENCIA SEXUAL ES UNA FORMA DE VIOLENCIA MUY GRAVE. Deben incluir en su entrevista clínica esta temática y establecer criterios de inclusión y descarte en los candidatos. Esto implica reformar el ocio nocturno. Y garantiza que, incluso cuando los controladores de accesos roten entre salas, estén formados y preparados para actuar, sin que esto suponga gastos extra para la sala. También se puede incluir una FIGURA ESPECIALIZADA Y FORMADA EN SEGURIDAD, más allá de la violencia física. Una FIGURA DE PROTECCIÓN que gestione estas situaciones. Esto implicaría un gasto para la sala pero la protección y cuidado de su público. Esa figura también la podrían ejercer los promotores, debidamente formados.

¿Hacemos una recogida de firmas para que cambien los criterios de selección de los

controladores de accesos, o para que incluyan una figura de seguridad?

Al fin y al cabo, ¿irías al personal de seguridad a decir que te han tocado el culo? ¿y si se ríe? ¿y si no te hace caso? No está formado en ello, técnicamente no es su deber ni competencia.

5

Mayor dificultad en las salas de ocio para prevenir y actuar, debido a que las instituciones no proporcionan recursos ni medidas.

Sabemos que no las tienes todas contigo, y que las instituciones no te financian estas actuaciones. Pero el público que acude a tu sala, viene a disfrutar y no quiere vivir situaciones abusivas. Por eso hay algunas cosas que puedes hacer para garantizar su bienestar:

- **INFÓRMATE DE QUÉ PASA EN TU SALA:** establecer un canal de comunicación con tu público, como un correo electrónico, que pueda informarte de los sucesos de tu sala a fin de que conozcas la realidad que se vive dentro. Coordínate con los promotores: están en contacto directo con el público, y es posible que tengan conocimiento de algunas de estas situaciones.
- **FÓRMATE:** puede que no tengas muy claro de qué estamos hablando, no pasa nada. Podemos formarte gratuitamente y formar a tus empleados. Esto requiere tiempo, pero podemos hacerlo de la manera más sencilla y adaptada a ti. También el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento ofrece formaciones gratuitas. Resulta fundamental que conozcas los comportamientos concretos que implican agresión, para identificar comportamientos punibles que requieren la actuación, frente a situaciones de malestar.
- **EVITA CRITERIOS SEXISTAS O DISCRIMINATORIOS EN EL CONTROL DE ACCESO:** precios diferenciados para hombres y mujeres, vestimentas, bonificaciones; así como en las actividades que se lleven en la misma o en la publicidad de sus campañas de promoción (hacer un post de instagram que diga “Un buen hit es como una buena polla, siempre entra” sería un ejemplo de lo que NO debes hacer si respetas a tu público). De lo contrario, se está generando una cosificación de la mujer cuyo consentimiento no importa lo más mínimo, y que puede dar lugar a formas de violencia de mayor gravedad durante sus fiestas.
- **MUESTRA TU RECHAZO A ESTAS ACTITUDES:** mediante la colocación en el exterior y divulgación en redes sociales de un distintivo que lo identificará como espacio seguro o en construcción de la seguridad.

- **LUGAR SEGURO:** dispón de un espacio o personal autorizado (voluntario o trabajador de la sala) al que las potenciales víctimas pueden acudir en caso de solicitar ayuda (el backstage, la taquilla, u otro espacio). Esta persona debe estar formada en cómo identificar una agresión sexista y cómo intervenir según su gravedad y naturaleza. Será un espacio reservado, donde la víctima podrá calmarse y entrar con alguna persona de confianza, nunca con el agresor.
- **FACILITA QUE PIDAN AYUDA:** pon una pegatina en el baño de mujeres donde se instruya qué hacer en caso de sospecha de agresión sexista: “Si estás siendo acosada, pide en la barra un *autobús* para que el/la camarero/a pida ayuda al personal de sala. Puedes dirigirte también a X espacio para que te ayudemos. Los números de atención telefónica son los siguientes”. Una reacción normal y común del miedo es el estado de shock, sometimiento y bloqueo. Por eso las víctimas suelen silenciarlo. Si abres estos canales, facilitas que hablen.
- **PON EN CONOCIMIENTO A LXS TRABAJADORXS DE TU SALA:** difunde en el formato más accesible el protocolo de actuación que explicaremos a continuación, por si necesitan recurrir a él para recordar algún paso o acceder a los recursos explicitados.

6

Público no concienciado que está en un caldo de cultivo ideal para las agresiones sexuales.

- Todas estas medidas generan impacto positivo en que el público se concience, luego son formas de PREVENCIÓN de las agresiones sexuales y limitan la influencia del sexto nivel del problema. Pero un público generalmente concienciado no impide del todo el abuso, por eso hay que tener un protocolo de actuación para el último paso: EL ACTO DEL ABUSO.

7

Víctimas desamparadas que no pueden frenar la agresión por si solas, porque es un fenómeno SOCIAL, SISTÉMICO, COLECTIVO.

Si estableces estas medidas y conciencias a tu público, la víctima no estará tan desamparada. Pero igualmente, hay que establecer un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Ve a la siguiente página.

Identificación de comportamientos sexistas

Si eres la persona que ha designado la sala (ya seas una trabajadora, promotor o voluntario), para recibir las peticiones de ayuda, intervenir en ellas o prevenirlas, entonces tienes que conocer esto:

- Se trata de **comportamientos verbales** en función de la condición sexual de una persona que ofenden, humillan, o intimidan. Lo más frecuente es que se dirijan a mujeres pero también puede haber agresiones en función a la identidad sexual (LGTBIfobia). En esta categoría entran piropos, comentarios, chistes, burlas, bromas, Todas estas agresiones se fundamentan en actitudes machistas. La tolerancia y normalización de este tipo de ataques son las bases sobre las que se dan las situaciones de violencia sexual que se reconocen como delito y que tienen un tratamiento penal concreto. Son los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. A priori pueden no parecer graves, pero perpetúan una jerarquía social, la base de la desigualdad donde los derechos y deberes no se reconocen por igual. Esto puede no llamar tu atención, puedes minimizar, ¡es una broma! Pero el abuso es como una escalera, empieza por aquí, y se va subiendo peldaño a peldaño. Si permites que el peldaño uno suceda, entonces estás facilitando la subida al segundo escalón, y del segundo al tercero, y del tercero a un grave delito.
- **Acoso sexual:** exhibicionismo obsceno ante personas adultas (siempre que no sean discapacitadas, en ese caso es un delito penal), masturbación en espacios públicos ante personas adultas, seguimiento obsceno, realización de fotografías de partes íntimas sin consentimiento, hostigación en grupo, que suele ser el punto previo al abuso sexual.
- **Abusos sexuales:** Comportamientos que atentan contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona sin ejercer violencia física y sin que medie consentimiento. Se trata de acercamiento físico excesivo, acorralamiento, contacto físico deliberado y no aceptado, y tocamientos no consentidos.
- **Violencia sexual:** Cualquier tipo de comportamiento de naturaleza sexual forzado por el agresor o no consentido por la víctima, con intimidación. Se trata principalmente de violaciones. Esta situación repercute especial gravedad y requiere una actuación de urgencia. Se considera agravada la violencia o intimidación cuando reviste un carácter particularmente degradante o vejatorio, o cuando los hechos se cometen por la actuación conjunta de dos o más personas o la víctima está en una situación de desamparo. Esto es: no haberla protegido lo suficiente. Y aquí es donde entra nuestra actuación.

¿Quieres saber más?

Podemos formarte gratuitamente en esta temática, ya seas público, promotor de ocio nocturno o tengas/trabajés en una sala de ocio.

¿Te estás preguntando cómo llevar todo esto a cabo? Muy bien, es hora de explicarte nuestro protocolo con medidas sencillas y concretas.

Protocolo de actuación ante agresiones sexistas en el ocio nocturno

Puedes observar un comportamiento abusivo en la sala: acércate a la víctima y pregunta qué tal está y si necesita algo.

Si directamente te llega una petición de ayuda, la víctima puede mostrar señales de malestar, desagrado, rechazo, enfado, tristeza ante los comportamientos abusivos; pero también miedo, bloqueo, estar callada y retraída. SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD: que la chica esté sola o en un estado alterado de conciencia por el consumo de drogas o alcohol.

Debes:

- No hacer excesivas preguntas, no es necesario que relate lo sucedido porque retraumatiza.
- Cree lo que te diga en todo momento, no importa su estado ni si parece creíble o no su relato.
- Háblala despacio y calmada.

Infórmala de los recursos que hay en la sala para ayudarla y actúa siguiendo estos pasos:

COMPORTAMIENTOS VERBALES: burlas, insultos, humillación por el hecho de ser mujer.

Paso 1.

- 1- Llamar a alguien de su confianza que la acompañe. Si no hay nadie en la sala, entonces invítala a llamar a familiares o amigos que vengan a buscarla. Observar si la agresión persiste.

Si la agresión persiste, suele darse **ACOSO SEXUAL:** exhibir el pene, masturbarse en público, realizar fotografías de partes íntimas, seguir a la chica (al baño y por la pista), seguirla en grupo; son comportamientos previos al abuso sexual; o **ABUSO SEXUAL:** acercamiento físico excesivo, tocamientos no consentidos, acorralamientos, y acorralamiento en grupo (+ grave).

Paso 2.

- 2- Asegurarse de que no se va sola a casa.
- 3- Comunicarlo al personal de seguridad para que identifiquen al agresor.
- 4- Separar a la víctima del agresor y comprobar que no la sigue y no se va sola.

- 5- Si el agresor persiste, entonces se comunica a seguridad para que lo expulse de la sala, identificado. Identificar también testigos y tomar los datos.
- 6- En ese caso, aparecen comportamientos de abuso sexual. Ofrécele el teléfono de atención a víctimas: 900 504 405.
- 7- Si la agresión es más grave, entonces se trata de una **actuación de urgencia**:

VIOLENCIA SEXUAL: toda forma de contacto sexual no consentido (bucal, anal, vaginal, etc; implica una violación).

Paso 7:

- la víctima no debe cambiarse de ropa, ni lavarse, ni comer, ni beber, ya que podrían eliminarse pruebas esenciales para la identificación y condena del agresor.
 - Aconsejarla acudir inmediatamente al hospital para realizar pruebas médicas para mitigar las lesiones e identificar al agresor; o llamar directamente a Emergencias (112).
 - Según la gravedad de lo sucedido llama a la policía (091) pues la agresión sexual es un delito y tiene derecho a denunciarlo.
 - Identificar y/o retener al agresor y a otras personas que hayan sido testigos de lo sucedido.
 - Recordar a la víctima que puede consultar otros teléfonos para obtener ayuda y apoyo tanto psicológico como judicial. Tfno. 24 horas Contra la Violencia de Género (016).
8. Si hay sospecha de que HA SIDO DROGADA, la víctima suele verbalizar que no sabe qué le está pasando, no se acuerda de nada, se acaba de despertar con la ropa desarreglada o desnuda, presenta lesiones de las que no se acuerda, o está con un extraño. Esto también es un delito y se debe actuar igual que en la violencia sexual (paso 7).